



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 JUN. 2020 12:33:39

Entrada **39822**

PREGUNTA SOBRE LA CUOTA DE LA SARDINA EN LA FLOTA DEL CERCO GALLEGA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La pesquería de la sardina es una de las más tradicionales e importantes para el sector pesquero gallego, y más concretamente para los barcos del cerco. A principios del mes de mayo se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 30 de abril de 2020, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen disposiciones de ordenación de la pesquería de la sardina ibérica (*Sardina pilchardus*) que se pesca en aguas ibéricas de la zona CIEM VIIIc y IXa, dándose inicio a la campaña el 4 de mayo para los barcos gallegos y del Cantábrico noroeste.

Los barcos del cerco gallego podrán pescar hasta el 31 de julio pero tienen la limitación de 1860,426 toneladas de sardina. Esta cuota máxima es resultado de un acuerdo entre Portugal y el Estado español, mediante el cual, ante la preocupante situación que atravesó hace años la sardina, se limitaba su explotación para garantizar la recuperación biológica de la especie. Reparto, en el que curiosa e inexplicablemente, a pesar de tener solo Galiza más barcos que todo Portugal, el reparto ha favorecido al país luso, al que corresponde un 66% de la cuota a repartir.

Sin embargo, el problema ahora mismo no es la cantidad de recursos de la especie, pues los últimos estudios realizados por el Instituto Portugués del Mar y la Atmósfera, como el PELAGO20 en el que se ha analizado la presencia de bancos de sardina en toda la costa de Portugal y el Golfo de Cádiz, han constatado un aumento considerable de la sardina. Este estudio, realizado con



el buque oceanográfico Miguel Oliver, de la Secretaría General de Pesca, avala que la costa gallega está llena de sardina, y prueba de ello es que, en este momento se pueda pescar en todo el litoral.

Así, la flota del cerco se verá obligada en breve a parar su actividad, pues cubrirá su cuota antes incluso de la fecha límite pactada para la pesquería, limitación que no se entiende cuando la especie se encuentra ahora plenamente recuperada, motivo por el que el sector solicita que se establezca un aumento significativo de la cuota actual, permitiendo de esta forma el mantenimiento de la actividad que permita su subsistencia. De no aumentarse de forma importante la cuota, y dado que en este momento no tienen otra pesquería alternativa se pondría en riesgo la continuidad de la flota del cerco, y se privaría de un motor económico fundamental a las poblaciones costeras gallegas.

Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

*¿Realizará las gestiones necesarias para, teniendo en cuenta los últimos estudios realizados sobre los recursos disponibles de la especie que indican la total recuperación de la misma, aumentar de forma significativa la cuota a disposición de la flota del cerco de la pesquería de la sardina ibérica (*Sardina pilchardus*) que se pesca en aguas ibéricas de la zona CIEM VIIIc y IXa, garantizando así la viabilidad y mantenimiento de la actividad del sector que de otro modo vería peligrar su subsistencia?*

Madrid, a 18 de junio de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso